



FUNDACIÓN
El Cielo en la Tierra
NIT. 830.076.484-9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
Expresado en pesos colombianos

	NOTA	2023	2022	VARIACION
INGRESOS				
Ingresos Ordinarios	12	\$ 164.884.242	\$ 149.629.458	15.254.784
Otros Ingresos		\$ 10.170.000	\$ 45.000.000	(34.830.000)
EXCENTE Y/O (DEFICIT) BRUTO		\$ 175.054.242	\$ 194.629.458	\$ (19.575.216)
GASTOS OPERACIONALES	13			
De Administración		\$ 117.754.215	\$ 158.540.902	(40.786.687)
Otros Gastos		\$ 770.378	\$ 2.899.215	(2.128.837)
TOTAL GASTOS		\$ 118.524.593	\$ 161.440.117	(42.915.524)
EXCENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		\$ 56.529.649	\$ 33.189.341	\$ 23.340.308
IMPUESTO NETO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	10	\$ 254.000	\$ 166.000	
EXCENTE Y/O (DEFICIT) NETO DEL EJERCICIO		\$ 56.275.649	\$ 33.023.341	\$ 23.252.308

FRANCISCO DE ASIS GALIANO MARIN

Representante Legal
c.c. 79.327.638 de Btá.

MARISOL SUAREZ GÓMEZ

Revisor Fiscal
c.c. 52.617.328 de Funza Cundinamarca
T.P. 135151-T

IVAN ALEXANDER LAGUNA ATANACHE

Contador Publico
T.P. 68506-T
c.c 5.908.812 (Flandes Tol)



FUNDACIÓN
El Cielo en la Tierra

NIT. 830.076.484-9

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTA	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION			
Recaudo de clientes	\$	158.099.578	\$ 201.345.342
Otros ingresos	\$	10.170.000	\$ 45.000.000
Rendimientos Financieros	\$	-	\$ -
Total recaudado	\$	168.269.578	\$ 246.345.342
Menos Pago cuentas por pagar año anterior	\$	(10.719.418)	\$ (5.662.090)
Menos Pago Gastos de Administracion	\$	(130.396.091)	\$ (140.633.611)
Mas Cuentas por pagar del periodo	\$	3.024.046	\$ 10.621.419
Total Pagado	\$	(138.091.463)	\$ (135.674.282)
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$	30.178.115	\$ 110.671.060
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Actividades de reinversion programas de la entidad	\$	-	\$ (170.426.387)
EFFECTIVO NETO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	\$	-	\$ (170.426.387)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Préstamo recibido de terceros	\$	-	\$ -
Aportes de los asociados	\$	-	\$ -
EFFECTIVO NETO POR LA FINANCIACIÓN	\$	-	\$ -
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE	\$	30.178.115	\$ (59.755.327)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	\$	9.536.631	\$ 69.291.958
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$	39.714.746	\$ 9.536.631

FRANCISCO DE ASIS GALIANO MARIN

Representante Legal

c.c. 79.327.638 de Btá.

MARISOL SUAREZ GÓMEZ

Revisor Fiscal

c.c. 52.617.328 de Funza Cundinamarca

T.P. 135151-T

IVAN ALEXANDER LAGUNA ATANACHE

Contador Publico

T.P. 68506-T

c.c 5.908.812 (Flandes Tol)



FUNDACIÓN
El Cielo en la Tierra
NIT. 830.076.484-9

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en pesos colombianos)

NOTA	APORTES	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL
APORTES MIEMBROS	\$ 115.603.710	\$ -	\$ -	\$ 115.603.710
DIFERENCIA EN CONVERGENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RESULTADOS ANTERIORES			\$ 403.542.828	\$ 403.542.828
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ 33.023.341	\$ -	\$ 33.023.341
SALDO A 2022	\$ 115.603.710	\$ 33.023.341	\$ 403.542.828	\$ 552.169.879
AUTORIZACION CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUSCRIPCION Y PAGO DE CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -
REINVERSION DE EXEDENTES	\$ -		\$ 97.999	\$ 97.999
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ 56.275.649	\$ -	\$ 56.275.649
SALDO A 2023	\$ 115.603.710	\$ 89.298.990	\$ 403.640.827	\$ 608.543.527

FRANCISCO DE ASIS GALIANO MARIN
Representante Legal
c.c. 79.327.638 de Btá.

MARISOL SUAREZ GÓMEZ
Revisor Fiscal
c.c. 52.617.328 de Funza Cundinamarca
T.P. 135151-T

IVAN ALEXANDER LAGUNA ATANACHE
Contador Publico
T.P. 68506-T
C.C. 5.908.812 (Flandes Tol)



FUNDACIÓN

El Cielo en la Tierra

NIT. 830.076.484-9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Expresado en pesos colombianos

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

La Fundación el Cielo en la Tierra es una entidad sin ánimo de lucro y de utilidad común, con personería jurídica reconocida según Resolución Especial No. 404 de 04 de Octubre de 2002 expedida por la Oficina de Personas Jurídicas de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

Su objeto principal pretende ofrecer educación no formal, usando como metodología el arte y su derivados, de tal manera que las actividades desarrolladas promuevan mejorar la calidad de vida de la sociedad.

De acuerdo con los estatutos, la Fundación se constituye por tiempo indefinido. Y su vigilancia y control corresponde a la Alcaldía de Bogotá.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS

2.1 Bases de Preparación.

De acuerdo al marco normativo Fundación el Cielo en la Tierra. Preparo los presentes estados financieros y sus respectivas notas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-Pymes) GRUPO 2. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

2.2 Frecuencia de la información

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

2.3 Base contable de devengo

La entidad prepara sus estados financieros, excepto los flujos de efectivo, con base en la contabilidad de causación. Según lo anterior, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento establecidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.4 Revelación

La revelación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 20% con respecto a un determinado total de los anterior citado.

2.5 Moneda Funcional.

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, la cual es COP (Pesos Colombianos), los estados financieros se presentarán en esta misma moneda, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la misma.

2.6 . Efectivo Y Equivalentes De Efectivo

Corresponde a todos los recursos que posee la entidad en caja, la cuenta corriente del banco, e inversiones con liquidez inferior a 90 días.

La entidad, podrá tener recursos en fondos restringidos para uso específico de acuerdo con su destinación y previa aprobación de la Asamblea, los cuales se revelaran como Activo No Corriente.

2.7 . Inversiones

La Entidad reconocerá inversiones en negocios conjuntos como activo controlado en forma conjunta y su medición se realizará bajo el método de participación.

2.8. Instrumentos Financieros Por Cobrar

La Entidad reconocerá derechos de cobro sobre la cartera a la fecha del cierre de los Estados Financieros.

La cartera será revisada, esta se mide inicialmente al valor de la transacción, cuando el plazo sea ampliado a condiciones diferentes de las pactadas inicialmente, a las cuentas por cobrar se le reconocerán intereses de mora a la tasa de usura permitida.

2.9. Propiedad, Planta y Equipo

La Entidad, capitaliza todos los costos de los activos fijos con un valor de 2 SMLV o más y tendrán como vida útil de la siguiente:

.....,Muebles de Oficina - 5 años
.....,Equipo de Computación- 5 años
.....,Equipo de grabación- 10 años

La entidad presentará a valor razonable, el saldo de los Activos Fijos en los Estados Financieros tendrán un valor residual del 10% general.



FUNDACIÓN

El Cielo en la Tierra

NIT. 830.076.484-9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Expresado en pesos colombianos

2. 10. Diferidos

Se registrarán como Activos Diferidos, los contratos de pólizas, las cuales se amortizarán al gasto correspondiente, durante la vigencia de la póliza.

Como ingresos recibidos por anticipado, se presentan los recaudos de las entidades beneficiarias de los proyectos pendientes de legalizar durante el periodo contable.

2.11. Instrumentos Financieros Por Pagar

La Entidad registrará todas sus cuentas por pagar a costo amortizado y se presentará en el Estado de Situación Financiera como Corriente, cuando su vencimiento sea dentro de los 12 meses siguientes a dicho estado, y los demás como No Corrientes.

2. 12. Impuesto Diferido

La compañía registrará las diferencias temporales en el impuesto de Renta y Complementarios y tendrá un control sobre estas conciliaciones. El impuesto reconocido es el valor porcentual aplicado al resultado del periodo.

2. 13. Otros activos

Se reconocerán como otros activos aquellos valores que tengan un efecto positivo dentro del flujo futuro, sin generar un beneficio adicional.

2. 14. Ingresos

Fundación el cielo en la tierra registra contablemente como ingreso ordinario todos los valores percibidos de entidades públicas o privadas por los proyectos acordados que se encuentren en ejecución de acuerdo a los avances del mismo.

Los ingresos ordinarios para la entidad se reconocerán siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones:

*****a. El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.

*****b. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

*****c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.

*****d. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se medirán al valor razonable, inmediato en el periodo contable en que se hace la entrega de los servicios según sean los acuerdos con el cliente.

Otros ingresos:

Los otros ingresos incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, intereses de depósitos bancarios y se reconocen:

- En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la causación de intereses se suspende y sólo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.
- Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

2. 12. Costos y Gastos

Se registran como costos y gastos todas aquellas salidas de recursos disminución del activo y/o incrementos en el pasivo, reconocidos por la prestación de servicios o compras realizadas por la entidad en el curso normal de su objeto social, que puedan medirse con fiabilidad.

Los costos y gastos son reconocidos serán reconocidos en la medida que ocurran los hechos económicos, independientemente del flujo de recursos.

Si se presentan pérdidas, estas se reconocen en el estado de resultados integral de manera separada, para un mejor manejo en la toma de decisiones económicas.

2. 15. Partes Relacionadas

La compañía, revelará los saldos y las operaciones con partes relacionadas, definidas como las personas o las empresas que están relacionadas con la compañía, a través de la Junta de Fundadores, y demás cargos ejecutivos de la Entidad.

2. 16. Beneficios de empleados.

La entidad reconocera beneficios a empleados como gastos ya que esta consume el beneficio economico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios referidos.

La entidad clasifica los beneficios a empleados como de corto plazo, ya que estos beneficios se liquidan antes de los doce meses siguientes al periodo anual sobre el que se informa.

La entidad cuenta con un aporte de ley a pensión por jubilación el cual disfrutara un empleado a su retiro y que depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación y que pasa a ser responsabilidad de un fondo de pensiones.

La entidad otorga a sus empleados beneficio de atención medica también exigida por ley estos beneficios se otorgan durante el tiempo de empleo al igual que la protección por riesgo laboral encaso de accidente de la misma índole.

La Entidad aporta a la entidad Caja de compensación en favorecimiento del empleado por ley y donde la entidad tercera ofrece subsidios de vivienda, disfrute recreacional y bonos mensuales o anuales para hijos menores y en edad estudiantil.

La Entidad reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades reconocida como prima.



FUNDACIÓN

El Cielo en la Tierra

NIT. 830.076.484-9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Expresado en pesos colombianos

Además genera un gasto y lo acumula durante un periodo para el caso de terminación de la relación laboral por cualquier motivo este valor protege su economía en cuanto se contrata nuevamente laboralmente, se conoce como cesantías, corresponde a un salario al año, y genera un interés del 12% anual que la empresa también registra como gasto.

Al igual las vacaciones que garantizan quince días de descanso por año que el empleado laboro sin interrupción con la empresa, también es un beneficio determinado por ley.

2. 17. Inventarios.

La entidad medirá sus inventarios al costo de adquisición, estará clasificado como activo corriente en tanto hace parte de su objeto social. Adicional sufrirá un deterioro por perdida y/o obsolescencia.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a todos los depósitos que la compañía tiene en Caja y cuentas bancarias de ahorro y corriente, debidamente conciliadas

	2023	2022
Caja	7.113.797	8.614.173
Cuentas Bancarias	22.600.948	922.458
Total Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	29.714.745	9.536.631

NOTA 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR

La entidad, registra al cierre del ejercicio los siguientes saldos de las facturas pendientes por pagar de los proyectos en ejecución, todas proyectadas para ser canceladas durante el primer trimestre del año proximo, de acuerdo con lo pactado con cada tercero. El estado de cartera no tiene lugar a deterioro en cuanto no supera 360 días de mora.

	2023	2022
Proyectos		
Racamandaka SAS	-	6.759.200
Synapsis Research SAS	-	456.136
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte	14.000.000	
Total Para Instrumentos Financieros por cobrar	14.000.000	7.215.336

Se presentan los saldos a favor en declaraciones tributarias de años anteriores al igual que los prestamos a empleados o particulares.

CORRIENTES	2023	2022
Retención en la Fuente		223.493
Impuesto de industria y comercio retenido	738.990	-
Cuentas por cobrar por anticipos	11.200.000	
	11.938.990	223.493

NOTA 6. INVENTARIOS

Pertenece a bienes representados en productos audiovisuales que han sido producidos por la entidad tales como series de televisión, comerciales, animaciones y documentales que demuestran la labor que se ha llevado a cabo para cumplir el objeto social de la fundación y adicionalmente muestran un beneficio futuro en probabilidad de venta y en imagen corporativa.

Algunos productos se encuentran en internet dentro de los canales de YOUTUBE y les permite ser reconocidos en la comunidad como una organización que presta servicios de capacitación audiovisual gratuita a población vulnerable de la sociedad.

	2023	2022
Serie de televisión Historias Vitales	153.495.437	115.000.000
Cuadros de Pintura	-	3.000.000
Documentales Filmes	239.699.239	265.194.676
Total Para Otros Activos	393.194.676	383.194.676

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de la cuenta corresponde los equipos de grabación y los elementos necesarios que forman un conjunto que los unos sin otros no son funcionales y lo necesario para el funcionamiento administrativo de la entidad.

Los equipos de grabación se usan para la ejecución de los proyectos que pretende el objeto social.

	2023	2022
Equipo de grabación	239.675.495	221.547.408
Equipo de procesamiento de datos y comunicación	5.644.301	28.610.588
Instrumentos musicales	5.400.000	1.300.000
Equipos de oficina	5.860.000	5.121.800
	-	-
Depreciación	- 93.860.635	- 93.860.635
Total Para Propiedad Planta Y Equipo	162.719.161	162.719.161

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR

Registra todas las obligaciones contractuales o las obligaciones que exigen intercambiar un activo financiero.

Corrientes	2023	2022
Costos y gastos por pagar	615.000	1.107.308
Anticipo Clientes IPSOS-NAPOLEÓN FRANCO CIA		4.650.779
Retención de ICA	1.030.000	242.048
IVA por pagar		2.282.000
ICA por pagar	638.991	537.000
Retención en la fuente	45.000	-
Total Corrientes	2.328.991	8.819.135



FUNDACIÓN

El Cielo en la Tierra

NIT. 830.076.484-9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 Expresado en pesos colombianos

NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2023	2022
Apropiaciones	-	1.250.784
Seguridad Social	441.055	385.500
Total beneficios de empleados	441.055	1.636.284

NOTA 10. IMPUESTOS

Se presenta la depuración del impuesto de renta y complementarios y pagar.

	2023	2022
Utilidad Contable	56.529.649	33.189.341
Diferencias Permanentes		376.814
Gmf no deducible		
Ica no pagado	-	
Gastos no deducibles		
Diferencia Temporarias		
Renta		33.189.341
Renta exenta	55.803.935	32.715.055
Renta Liquida	725.714	474.286
Renta	254.000,00	166.000,10
Total Impuesto	-	166.000,10
Tarifa Efectiva Impuesto De Renta Y Complementarios	0,00%	0,50%
Impuesto Por Pagar	-	166.000
Valores Tomados como retenciones	-	-
Impuesto Neto a Pagar	254.000	166.000

NOTA 11. PATRIMONIO NETO

Los aportes está constituido por los bienes y efectivo aportado por los fundadores Sandra Juanita Pardo Luengas y Francisco de Asis Galiano Marin.

APORTES	2023	2022
Aportes fundadores	115.603.710	115.603.710
RESERVAS DE ACTIVIDADES MERITORIAS		
Años anteriores	436.664.168	403.542.828
Total de Reservas meritorias	436.664.168	403.542.828
Excedente actual	56.275.649	33.023.341
Total patrimonio Neto	608.543.527	552.169.879

NOTA 12. INGRESOS

El saldo representa :

Ingresos Ordinarios	2023	2022
Ingresos Por Donaciones	31.200.000	45.000.000
Ingresos Por servicios comunitarios y sociales	133.684.242	149.629.458
Otros Ingresos	10.170.000	
Total Ingresos	175.054.242	194.629.458



FUNDACIÓN

El Cielo en la Tierra

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NIT 830.076.484-9

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Expresado en pesos colombianos

NOTA 13. GASTOS

Los gastos se desarrollan en los usos de los de las actividades sociales de la entidad.

Gastos De Administración	2023	2022
Gastos De Personal	24.140.496	25.128.198
Honorarios	6.932.720	7.900.000
Arrendamientos	-	1.500.000
Industria Y comercio	738.990	612.000
Seguros	1.856.080	955.510
Servicios Profesores	560.000	93.068.881
Servicios	-	-
Servicios Públicos	3.668.057	5.382.413
Publicidad y promoción	100.000	150.000
Transporte	1.517.649	1.200.000
Gastos legales	3.074.100	2.114.805
Mantenimiento y Reparaciones	5.530.097	10.125.338
Representación Legal	-	180.000
Taxis y Buses	-	2.220.000
Depreciaciones	-	-
Elementos de Aseo y Cafetería	-	805.000
Papelería	-	229.000
Diversos	620.200	-
Asistencia técnica	12.334.571	-
Otros	56.681.255	6.969.757
Total Gastos de administración	117.754.215	158.540.902

Otros Gastos	2023	2022
Comisiones Bancarias	28.680	14.343
Gravamen Financiero	700.054	1.152.612
Intereses	18.000	214.600
Impuestos asumidos	8.787	1.491.902
Sobregiros Bancarios	14.857	25.758
Total Otros Gastos	770.378	2.899.215

14. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores que requieran revelación.

FRANCISCO DE ASIS GALIANO MARIN
Representante Legal
c.c. 79.327.638 de Btá.

IVAN ALEXANDER LAGUNA
Contador
TP 68506-T



FUNDACIÓN
El Cielo en la Tierra
NIT 830.076.484-9

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO CERTIFICAN:

1. Que la FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA identificada con el NIT 830.076.484-9 es una entidad sin ánimo de lucro sometida a vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 20 de septiembre de 2000, bajo el número 00034377 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad de la FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la fundación.
3. Que los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2023 respectivamente, los cuales se adjuntan fueron preparados bajo nuestra responsabilidad.
4. Que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2023, conforme al reglamento (Art. 37 ley 222/95) y que los mismos fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, en armonía con la ley 1314 de 2009 y los decretos 3022 de 2013 y 2420 y 2496 de 2015 bajo el marco de las normas internacionales de información financiera NIIF.
5. Que durante el año gravable 2023 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
6. De igual manera certificamos:
 - a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b) Que la entidad desarrolla las siguientes actividades meritorias enmarcadas en artículo 359 del Estatuto Tributario:

Actividad 5a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y

NIT 830.076.484-9

Carrera 18 R No. 68-68 sur. Juan Pablo II. Ciudad Bolívar

Teléfono: 310 2177004

elcieloenlatierra@yahoo.com

www.elcieloenlatierra.co



FUNDACIÓN
El Cielo en la Tierra

NIT 830.076.484-9

comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras. Actividad 1. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Actividad 2. Actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural. Actividad 3. Actividades culturales definidas por la Ley 397 de 1997. Actividad 4. Promoción y apoyo a los derechos humanos.

c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.


5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2023 no ha sido presentada ya que no se ha cumplido la fecha límite de presentación.

La presente certificación se expide, en la ciudad de Bogotá D.C., a los DIECISEIS (16) días del mes de MARZO de 2024.

Atentamente,



FRANCISCO DE ASIS GALIANO MARIN
Representante Legal
C.C. 79.327.638 de Btá.



IVAN ALEXANDER LAGUNA ATANACHE
Contador Público
C.C. 5.908.812 (Flandes Tol)
TP 68506-T

NIT 830.076.484-9
Carrera 18 R No. 68-68 sur. Juan Pablo II. Ciudad Bolívar
Teléfono: 310 2177004
elcieloenlatierra@yahoo.com
www.elcieloenlatierra.co

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores:

SUBDIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

Ciudad

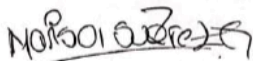
He examinado los Estados Financieros Básicos comparativos, DE LA FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA, a 31 de diciembre de 2022 y 2023, conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a 01 de enero de 2015, Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas, por el año terminado en esta fecha. Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerencia DE LA FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados y las revelaciones preparadas, que se han elaborado como lo establece las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera - (Pymes) bajo los parámetros y clasificaciones grupales, según la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y decreto 2267 de 2014, con sus modificatorias y reglamentarias, conformando un todo indivisible de los estados financieros en su conjunto. Obtuve la información necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones. El trabajo lo desarrollé de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría, exámenes con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras, las revelaciones y evaluaciones de los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones contables efectuadas por la administración y la presentación de los estados financieros dictaminados. En mis informes enviados al Consejo de Fundadores y a la Gerencia, sobre los hallazgos encontrados, en LA FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA, impartí las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de Control Interno, análisis de las cuentas de los Estados Financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión. Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido autorizadas por la dirección, por lo tanto, el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal. En mi opinión, los Estados Financieros Básicos arriba mencionados, certificados por el Señor: FRANCISCO DE ASIS GALIANO MARIN, como Representante Legal, identificado con la cédula de ciudadanía No: 79.327.638 de Bogotá e IVAN ALEXANDER LAGUNA ATANACHE, como Contador Público titulado, con Tarjeta Profesional No 68506-T, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera DE LA FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA, al 31 de diciembre de 2023 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados. Igualmente conceptúo, que LA FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA, está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Los Estados Financieros correspondientes al año 2023, fueron auditados por esta Revisoría Fiscal y emito el Dictamen sin salvedad. Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2023, preparado por los administradores DE LA FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA, como lo establece la Ley 222 de 1995 y que incluyó la expresión por parte de los mismos, de la validez del Software en el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley 603 de 2000. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral; por lo tanto, manifiesto que la FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA, no se encontró en mora al cierre del ejercicio, ni durante la vigencia del año dictaminado. Cumpliendo así con lo establecido en las normas de Seguridad Social (artículos 11 y 12 de Decreto 1406 de 1999).

Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se “regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia NIIF”, considero que de acuerdo a la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria y demás entidades de regulación, normalización y vigilancia del Estado. La FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA, presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente, con sus modificatorias y reglamentarias. Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 1515 de 2001 sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario y la aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (con los estándares y PUC, bajo NIIF), que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al Estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y a las decisiones del Consejo de Administración y la Gerencia, así como también los libros oficiales y registros de asociados se llevan y conservan debidamente. Además, es adecuada la conservación y custodia de los bienes de LA FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA y de los terceros eventualmente en su poder. Los informes sobre control interno fueron presentados en el transcurso del año a medida que se realizaron las pruebas, dando algunas sugerencias y recomendaciones.

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2024.

Atentamente,



MARISOL SUAREZ GOMEZ

Revisor Fiscal – Fundación el Cielo en la Tierra.

C.C. 52.617.328 de Btá.

Tarjeta Profesional No. 135151-T